



## Comunidad de Madrid

**Sara Gómez Martín**, Directora General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores, certifica que, en virtud de los datos que obran en poder de la Subdirección General de Enseñanzas Artísticas Superiores, y a efectos del procedimiento de adjudicación de las becas de excelencia de la Comunidad de Madrid, reguladas por la Orden 2069/2016, de 23 de junio, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se aprueban las bases reguladoras de becas excelencia para cursar estudios en las Universidades y Centros Superiores de Enseñanzas Artísticas de la Comunidad de Madrid, en su redacción dada por la Orden 1596/2019, de 21 de mayo, de la Consejería de Educación e Investigación, por la que se convocan las correspondientes al curso 2019/2020, las notas medias de las pruebas de acceso a las enseñanzas artísticas superiores en primera convocatoria han sido las que se relacionan en la tabla que se adjunta. Asimismo, se incluyen los correspondientes coeficientes "a", calculados en virtud de lo estipulado en el artículo 7.2, a) y b), de la citada Orden.

CENTRO	NOTA MEDIA	Coficiente a (10/nota media)
CENTRO DE ENSEÑANZA MUSICAL KATARINA GURSKA	7,56	1,32
CENTRO ESPAÑOL DE NUEVAS PROFESIONES	7,8	1,28
CENTRO SUPERIOR DE ENSEÑANZA MUSICAL PROGRESO MUSICAL	7,39	1,35
CONSERVATORIO SUPERIOR DE DANZA "MARÍA DE AVILA"	6,91	1,45
ESCUELA SUPERIOR DE CANTO	7,29	1,37
ESCUELA SUPERIOR DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES	6,55	1,53
ESCUELA SUPERIOR DE DISEÑO	6,06	1,65
ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA REINA SOFÍA	8,78	1,14
IED MADRID	6,43	1,56
INSTITUTO SUPERIOR DE DANZA "ALICIA ALONSO"	8,05	1,24
REAL CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA	7,15	1,40





Dirección General de Universidades  
y Enseñanzas Artísticas Superiores  
CONSEJERÍA DE CIENCIA,  
UNIVERSIDADES E INNOVACIÓN

## Comunidad de Madrid

REAL ESCUELA SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO	6,61	1,51
ESCUELA SUPERIOR MÚSICA CREATIVA	7,53	1,33
SCAENA	6,59	1,52

LA DIRECTORA GENERAL DE UNIVERSIDADES  
Y ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES

Sara Gómez Martín



La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/csy](http://www.madrid.org/csy)  
mediante el siguiente código seguro de verificación: **0964218766112994220605**